

CONVOCATORIA



para la constitución del Comité de Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2020 (PROFEXCE)

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron asignados por el PROFEXCE para el ejercicio fiscal 2020.

Para cumplir con tal fin, se invita a los alumnos, académicos y administrativos a participar en el proceso de integración del Comité de Contraloría Social de este programa.

Requisitos:

- Ser beneficiario de los recursos autorizados por el PROFEXCE para el ejercicio fiscal 2020, quedan excluidas de participar las personas que se encuentren relacionadas activamente con el ejercicio del recurso.

Interesados enviar su postulación vía correo electrónico a **contraloriasocialupnprofexce@upn.mx** del 5 al 9 de octubre del 2020

Contraloría Social PROFEXCE
Responsable Institucional
Universidad Pedagógica Nacional
Mtro. Juan Martín Martínez Becerra
contraloriasocialupnprofexce@upn.mx

EDUCAR PARA TRANSFORMAR

“Los recursos del PROFEXCE son de carácter público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promocional personal”



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PROFEXCE
2020-2021